TEQROO

Tribunal Electoral de Quintana Roo

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA: TEQROO/CT/SE/002/2026.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CELEBRADA EL DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas del día dieciséis de octubre del año dos mi veintiséis, debidamente convocados, se reunieron, en esta ocasión, de manera presencial, los integrantes del Comité de Transparencia, Mtra. Martha Patricia Villar Peguero, en su calidad de Presidenta; Lcdo. Nahim Alberto González Arellano, en su calidad de Secretario; Mtra. Elia Raquel Bencomo Alejos, Lcdo. Carlos Alberto Villanueva Cervera y Lcda. Silvia Hernández Alonzo, en sus calidades de Vocales para celebrar la sesión extraordinaria conforme al siguiente: --------------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Declaración de apertura formal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Se somete a aprobación del Comité de Transparencia, la solicitud de ampliación de plazo realizada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral de Quintana Roo, para atender la solicitud de información pública con número de folio 1521285500001726.
5. Declaratoria de clausura de la sesión.

Presidenta del Comité: Buenas tardes, señoras y señores integrantes de este Comité, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que atentamente pido al Secretario, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. ----------------------------

Secretario del Comité: Presidenta, le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los integrantes de este Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente. --

Presidenta del Comité: Estando presentes los cinco integrantes del Comité, declaro la existencia de quórum legal para sesionar válidamente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, fracción II, 11, fracción II y 17, de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, siendo las catorce horas con diez minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil veintiséis, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria convocada para celebrarse el día de hoy. Prosiguiendo con el desahogo del orden del día, Secretario,

proceda a dar cuenta del tercer punto del orden del día relacionado con la propuesta listada en el mismo. -

Secretario del Comité: Con mucho gusto Presidenta, el tercer punto es precisamente la propuesta y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Presidenta del Comité: En este punto, se solicita la dispensa de la lectura del orden del día, debido a que fue previamente circulado; ante lo cual, le solicito al Secretario, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada, así como la aprobación del orden del día. -

Secretario del Comité: Con gusto Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada y la aprobación del orden del día, para lo cual, en votación económica, atentamente solicito a las y los integrantes del Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano. Presidenta le informo que la dispensa solicitada y el orden día han sido aprobados por unanimidad; es cuánto. -

Presidenta del Comité: Secretario, sírvase continuar con el desahogo del orden del día. -

Secretario del Comité: Con gusto Presidenta, el cuarto punto del orden del día, es el de someter a aprobación de las y los integrantes del Comité de Transparencia, la solicitud de ampliación de plazo realizada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral de Quintana Roo para atender la solicitud de información pública con número de folio **152128550001726**, lo anterior, en virtud de que la documentación relacionada con la solicitud, forma parte de un expediente que se encuentra resguardado en el archivo respectivo como asunto concluido, por lo que resulta necesario realizar las gestiones correspondientes para su consulta y recuperación, así como verificar su correspondencia con la información requerida. En ese sentido, el plazo adicional permitirá a la Secretaría General de Acuerdos efectuar una búsqueda exhaustiva y razonable, revisar la documentación localizada y determinar la información que corresponda proporcionar, a fin de emitir una respuesta completa, congruente y debidamente sustentada. y a fin de dar la debida atención a la solicitud que a la letra solicita lo siguiente: "A la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo: Respecto de la resolución dictada en el expediente PES/003/2018, solicito versiones públicas de sus constancias de notificación, medios de impugnación presentados o recibidos, acuerdos posteriores, constancia de firmeza, archivo y cumplimiento que obren en sus registros hasta el 6 de septiembre de 2026. Solicito también el índice, certificación o constancia preexistente donde conste la ausencia o existencia de medios ulteriores promovidos ante ese Tribunal, con fecha y localizador. Quedan fuera del alcance CURP, RFC personal, domicilios particulares, cuentas bancarias, datos de salud, datos familiares y datos privados de terceras personas que no sean indispensables para identificar el acto público. Solicito entrega electrónica en el formato en que obren los documentos; para bases o reportes, CSV o XLSX cuando exista, y para documentos, PDF nativo o copia digital legible. Si la información está publicada, proporcionar el enlace directo y el localizador específico. Cuando contenga partes confidenciales o reservadas, entregar la versión pública y la determinación aplicable. La búsqueda deberá comprender las áreas competentes, archivos de trámite, concentración e históricos, sistemas y bases institucionales. Si un documento

no se localiza, proporcionar el resultado de búsqueda y, cuando corresponda, la determinación de inexistencia. Si algún numeral requiere turno distinto, atenderlo separadamente o indicar el sujeto obligado competente." es por ello que la Secretaría General de Acuerdos propone se apruebe la ampliación de plazo dada las razones señaladas, es cuanto Presidenta. -

Presidenta del Comité: Señoras y señores integrantes del Comité, oída la propuesta, ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo el caso, Secretario, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la propuesta presentada. - - - - - - - - - - - -

Secretario del Comité: Con la autorización de la Presidenta e integrantes del Comité, se somete a aprobación, en su caso, la propuesta realizada por la Secretaría General de Acuerdos, para lo cual, en votación económica, se solicita atentamente a las y los integrantes del Comité que estén a favor, levantar la mano, si son tan amables. Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos la ampliación de plazo realizada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Quintana Roo, es cuanto Presidenta.

Presidenta del Comité: Señoras y señores integrantes del Comité, una vez aprobado el punto anterior, solicito por favor al secretario, que dé continuidad al orden del día. - - - - - -

Secretario del Comité: Con gusto Presidenta, el último punto del orden del día es la clausura de la presente sesión. -

Presidenta del Comité: En este sentido, siendo el último punto del orden del día, señoras y señores integrantes del Comité de Transparencia, no habiendo otro asunto a tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con treinta minutos del dieciséis de octubre de dos mil veintiséis; gracias por su asistencia y buenas tardes. - - - - -

MTRA. MARTHA PATRICIA VILLAR PEGUERO PRESIDENTA	LCDO. NAHIM ALBERTO GONZÁLEZ ARELLANO SECRETARIO
MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS VOCAL	LCDO. CARLOS ALBERTO VILLANUEVA CERVERA VOCAL

LCDA. SILVIA HERNÁNDEZ ALONZO
VOCAL